



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 27

Bogotá, D. C., martes, 14 de febrero de 2023

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2022

(noviembre 22)

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:35 a. m. del día martes 22 de noviembre de 2022, asistieron a la sesión ordinaria en el salón de sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D’Arce* y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D’Arce:

Buenos días para todos, por favor Representantes vayan registrándose en el sistema.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander)

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Herrera Rodríguez Irma Luz (MIRA-Bogotá)

Manrique Olarte Karen Astrith (Paz-Arauca)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Zabaraín D’Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista, diecinueve (19) honorables Representantes.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Señor Presidente, han contestado a lista diecinueve (19) honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Muñoz Cabrera Juan Diego (Alianza Verde-Meta)

Tejada Echeverri José Alberto (Pacto Histórico-Valle).

En total once (11) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca).

En total tres (3) honorables Representantes. Se anexan excusas.

EXCUSAS

Bogotá D. C 22 de noviembre de 2022

Doctora
Katherine Miranda Peña
Presidenta
Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria
Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Asunto: Excusa inasistencia justificada.

Mediante la presente, solicito excusa por mi inasistencia justificada a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el día 22 de noviembre a las 10: 00 am, ya que por retraso del vuelo 8584 de la ciudad de Pasto a la ciudad de Bogotá, no me fue posible llegar a tiempo a la presente sesión.

De igual manera, informo que ya fue solicitada a la aerolínea la certificación donde se acredite la información del error operacional ocurrido.

Anexo:

- Itinerario facilitado por la aerolínea con anotación de retraso.
- Creación del caso ante la aerolínea, solicitando la certificación.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,


Bayardo Gilberto Betancourt Pérez
Representante a la cámara por Nariño


 COMISIÓN TERCERA
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Recibido Por: Jean Carlos
 Fecha: Nov 22 /22
 Hora: 12:52 Pm
 Número de Radicado: 1827

AVIANCA CENTRO DE SOLUCIONES
 CODIGO DE RES.: 26YKBX
 CALL CENTER AVIANCA - COLOMBIA
 FECHA: 22 NOVIEMBRE 2022
 MEDELLIN
 COLOMBIA
 BETANCOURT PEREZ/BAYARDO GILBERTO MR
 TELEFONO: TBA
 FAX: TBA
 WEBSITE: www.avianca.com

VUELO AV 8584 - AVIANCA
 MAR 22 NOVIEMBRE 2022

 SALIDA: PASTO, CO (ANTONIO NARINO)
 22 NOV 09:04
 LLEGADA: BOGOTA, CO (EL DORADO INTL),
 TERMINAL 1 22 NOV 10:25
 LOCALIZADOR AEROLINEA:
 TA/26YKBX
 RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA
 (Q) DURACION: 01:21

 EQUIPAJE PERMITIDO: 1PC
 VIAJERO FRECUENTE: AV-
 AV00805137605 POR BETANCOURT

PEREZ/BAYARDO GILBERTO MR
 COMIDA: SIN
 SERVICIO DE COMIDAS

SIN PARADAS PASTO A BOGOTA
 DUENO DEL AVION:
 AVIANCA, AV
 TRIPULACION DEL AVION:
 AVIANCA, AV
 TRIPULACION DE CABINA:
 AVIANCA, AV
 EQUIPO:
 ASESORADO

Escaneado con CamScanner

OTROS
 VIE 01 SEPTIEMBRE 2023

 SALIDA: BOGOTA (BOG)
 01 SEP

 CONFIRMADO

BILLETE(S) AEREO(S)

 BILLETE: AV/ETKT 134 2110559463 POR
 BETANCOURT PEREZ/BAYARDO GILBERTO MR

INFORMACION GENERAL

 APRECIADOS VIAJEROS,
 EN ESTE MOMENTO EL AEROPUERTO DE PASTO
 PRESENTA CONDICIONES
 METEOROLOGICAS ADVERSAS, LO QUE HA GENERADO
 UNA DEMORA EN NUESTRO
 VUELO AV8584
 AGRADECEMOS SU COMPRESION FRENTE A ESTA
 CONDICION FUERA DE
 NUESTRO CONTROL. UNA VEZ SEAMOS AUTORIZADOS
 INICIAREMOS EL
 PROCESO DE ABORDAJE LES RECOMENDAMOS NO
 ABANDONAR LA SALA
 ***SEGUIR PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ***
 **PARA CAMBIOS DEBEN COMUNICARSE CON LA
 AEROLINEA
 AVIANCA LINEA CORPORATIVA 01800938222
 AVIANCA CALL CENTER NACIONAL 4013434

VERIFIQUE SU VIAJE ONLINE
[CLICK HERE BETANCOURT PEREZ BAYARDO](#)
 GILBERTO
 Escaneado con CamScanner

Notificación Avianca 12:35 p.m.
para yo

Avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

¡Hola BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ!

Avianca te informa que la solicitud ha sido registrada en nuestro sistema, a continuación te presentamos los detalles del caso:

Número de caso: 221122003269
Fecha de ingreso de tu solicitud: 22/11/2022 12:34 p.m.

Nos comunicaremos próximamente para brindarte avances de la gestión.

Este es un correo informativo, por favor no responder.

Cordialmente,

Centros de Contacto y Servicio al Cliente

CS Avianca Escaneado con CamScanner

Clinica Barraquer
Centro Oftalmológico
INCAPACIDAD MÉDICA

Atención No. 1569308
No.: 61970

Documento: C.C. 103052325 Paciente: LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
N.C.: 1730275 Edad: 35 Años Sexo: Femenino
Fecha Atención: 2022/11/12

Ocupación: CONGRESISTA

H599_20 Estado post cirugía refractiva Clase: Confirmando Nuevo Ojo: Ojo Derecho
Causa Externa: enfermedad general

Días de Incapacidad: 15 Fecha Inicial: 11/11/2022 Fecha Final: 25/11/2022

Facultativo: Dr. José Ignacio Barraquer
Sufragio Anterior y Cirugía Refractiva
Reg. Méjico: 21V1991C.C. 79358084

Powered by CamScanner

Avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Avianca, informa que el Sr. Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, mediante contrato de transporte número 1342110559463 tenía programado con nuestra aerolínea el siguiente itinerario: vuelo AV8584 Pasto Bogotá el 22 de noviembre con hora de salida 09:04 am y llegada prevista para las 10:25 am, no obstante, debido Condiciones meteorológicas adversas, el vuelo en mención, presento una demora de 67 minutos, llegando finalmente a su destino a las 11:52 am

Este documento no implica ningún reconocimiento de responsabilidad por parte de la aerolínea, pues ésta depende de la causa de la cancelación del mismo que puede ser una fuerza mayor, un caso fortuito, un imprevisto o una eventualidad diferente.

El presente soporte se expide a solicitud del interesado el día 24 de noviembre del 2022

Para constancia firma

Avianca Servicio al Cliente
A STAR ALLIANCE MEMBER
www.avianca.com

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre 22 de 2022.

Doctora:
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Por medio del presente me permito solicitar excusa para NO asistir a la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del 22 de noviembre de 2022 a partir de las 10:00 am, lo anterior por encontrarme atendiendo la cita para la expedición del pasaporte oficial, tal como se puede evidenciar en el correo que me permito anexar a la presente.

Lo anterior, en concordancia con lo previsto en el parágrafo del artículo 90 de la ley 5ta de 1992 (Reglamento del Congreso de la República).

Anexo: Correo Cita Cancillería-Expedición Pasaporte oficial en un (1) folio.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

INCAPACIDAD MEDICA 22 de nov
1 mensaje

Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co> 22 de noviembre de 2022, 08:33
Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Apreciada Secretaria

Reciba un cordial saludo, adjunto incapacidad médica que certifica mi inasistencia a la Sesión plenaria programada para el día 22 de noviembre de 2022.

Sin otro particular me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

INCAPACIDAD MEDICA NOV 2022 (1) (2).pdf
53K

CITA CANCELLERÍA EXPEDICIÓN PASAPORTE OFICIAL Recibidos

Protocolo Cámara 18 de nov.
para yo

Honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico,
Reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud, la Oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes le informa que **su cita para la expedición del pasaporte oficial** quedó asignada para el día **martes 22 de noviembre a las 9:30 am**, en la sede centro de la Cancillería, Palacio San Carlos (Calle 10 # 5-51, Oficina 120).

Debe llevar su certificado de nombramiento expedido por Secretaría General, su cédula física y su pasaporte actual. En las instalaciones de la Cancillería se realiza el pago con tarjeta débito o crédito, este tiene un valor de 115.000 pesos c/u.

Por favor asistir puntualmente e informar en la recepción que la cita es en la oficina de PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES.

Cordialmente,

PLINIO ENRIQUE ORDOÑEZ VILLAMIZAR
Jefe Oficina de Protocolo de Cámara de Representantes

LAURA PERNÍA SAADE
Oficina de Protocolo de Cámara de Representantes

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria. Continuemos con el orden del día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

“RECINTO FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

ORDEN DEL DÍA

de la sesión ordinaria el día martes 22
de noviembre de 2022

Hora: 10:0 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Debate de control político aprobado mediante Proposición número 05 del 10 de octubre de 2022, suscrita por los honorables Representantes: *Wilder Iberson Escobar Ortiz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Juan Diego Muñoz Cabrera y Elkin Rodolfo Ospina Ospina.*

Citado: Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRID), doctor *Javier Pava Sánchez.*

Invitado: Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assís.*

La Proposición número 005 del 2022 dice de la siguiente manera:

Proposición

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

Citar a debate de control político, al señor Javier Pava Sánchez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para que informe sobre la actual crisis invernal del país y su actuación en el marco de esta, el presupuesto de la entidad para el año 2023, la contratación de la entidad, el estado de los proyectos a cargo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (UNGRD), un informe detallado de su apropiación, exponer las acciones de prevención adelantadas por esa entidad, las actuaciones realizadas desde que se posesionó en su cargo.

Además, invítase al señor Carlos Camargo Assís, Defensor del Pueblo, para que intervenga en sesión informal.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señor Presidente, leído el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Señora Secretaria, ¿el funcionario citado se encuentra presente?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, señor Presidente, el doctor Javier Pava se manda a excusar y la excusa dice de la siguiente manera Presidente, si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Sí, dele lectura a la excusa presentada por el doctor Pava.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La excusa fue allegada, señor Presidente y apreciados Representantes, el día de hoy a las 8:30 de la mañana, ¿por qué a las 8:30 de la mañana? Porque el señor Director envió su excusa en altas horas de la noche, y pues obviamente se registra en la primera hora de la mañana, y la excusa dice de la siguiente manera:

EXCUSA

De conformidad con el oficio de citación al debate de control político, en virtud de la Proposición número 005 de 2022, de manera atenta me permito solicitar la reprogramación de la sesión, teniendo en cuenta que, en la fecha y hora programadas, el doctor Javier Pava Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se encontrará presidiendo el Puesto de Mando Unificado para la articulación de todos los sectores del Gobierno nacional, en la atención de la situación de desastre declarada mediante el Decreto número 2113 de 1º de noviembre de 2022.

Agradezco su comprensión y consideración, estaremos atentos a la reprogramación del debate y con toda la disposición de participar en estos espacios que contribuyen a la gestión que desde la Unidad Administrativa se adelanta.

Firma *David Valdés Cruz*, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración el orden del día. Se anuncia que se va a cerrar, se cierra. ¿Cómo vota esta Comisión el orden del día?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Vamos a poner en consideración la excusa presentada por el doctor Pava a esta Comisión. Se pone en consideración. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Toma la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

No, es que, según entendí en lo que leyó la señora Secretaria, la excusa no está presentada por el doctor Pava.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración. Tiene el uso de la palabra el doctor Cuenca.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presidente, yo creo que esta Comisión ha sido respetuosa con los funcionarios del Gobierno. Ni más faltaba que previamente hay un cuestionario, hay una citación, hay un aviso, y ahora la disculpa es que porque hay un decreto de emergencia. Yo creo que esto no puede seguir así, aquí tenemos que presentar en la Comisión un precedente muy grande, yo le pediría a usted que ponga en consideración la excusa del Director o como se llame el doctor Pava de la Unidad de Riesgo, que no está firmada por él, y que por favor la remitan a la Procuraduría, quien es la que debe tomar las decisiones finales por no asistir a un llamado congressional.

Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continúa en consideración la excusa. Tiene el uso de la palabra el doctor Wilder Escobar.

A continuación tiene el uso de la palabra el honorable Representante Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, un saludo muy especial para todos los colegas el día de hoy. Un día que para esta Comisión era un día de manera muy particular, nuestro primer debate de control político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente, y en un momento crítico y agudo para los colombianos, una ola invernal que viene azotando a veintiún (21) departamentos del país, y en esta Comisión Tercera tenemos nosotros representación de diferentes Congresistas de diferentes regiones que tienen en este momento padecimientos alrededor de sus

regiones, de sus departamentos, y muchos alcaldes también con la necesidad de tener un diálogo directo y una articulación eficaz y eficiente con el Gobierno nacional.

Así que para esta Comisión, y en particular para los citantes a este debate de control político, *sí* es muy importante que la persona que lidera y dirige la Gestión de Riesgo y Desastres en el país se hiciera presente hoy en esta Comisión, no solamente por el respeto que esta Comisión se merece y cada uno de los Congresistas, sino por el interés general y superior de todos los ciudadanos a quienes representamos en esta Comisión.

Así que, señor Presidente, yo *sí* considero muy desafortunado que los funcionarios citados del Gobierno nacional no se hagan presentes, y considero lo que dice el Representante Chaux. En este momento yo *sí* invitaría a los Representantes de esta Comisión para que no aceptemos la excusa que no viene ni siquiera firmada por la persona convocada, y de la misma manera demos trámite ante los entes de control para que se siga el debido proceso.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Saray Elena Robayo.

Toma la palabra la honorable Representante Saray Elena Robayo Bechara:

Gracias Presidente.

Realmente es una falta de respeto, que teniendo en cuenta la ola invernal, cómo ha afectado a todo el país, y los miles de damnificados que están padeciendo su casa, los alimentos y la vida en el país, el Director Pava de la Unidad de Gestión del Riesgo y el Defensor del Pueblo pues no se tomen digamos la delicadeza de venir aquí a darnos unas explicaciones de cómo se va a atender y cuál va a ser realmente ese costo; que si bien hoy, al ellos hoy ignorar, porque lo están haciendo de una manera irrespetuosa, el llamado que ha hecho la Comisión para rendir cuentas, nos ponen en riesgo aún más al país y por supuesto al Gobierno del Presidente Petro.

De verdad que acompaño todo lo que han dicho los anteriores compañeros, y creo que *sí* se debe pasar esto a la Procuraduría.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ospina.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Elkin Rodolfo Ospina Ospina:

Gracias, Presidente.

Presidente, esta proposición se presentó desde el 6 de octubre, creo que se había agendado en algún momento y se venía aplazando, así que el Director sabe de esta citación hace más de un mes y medio. Sé que también lo han citado otras comisiones y no ha asistido, creo que no ha venido al Congreso de la República, a ninguna Comisión, creo, si no estoy mal. Así que yo no entiendo, si es que el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo cree que no es obligación venir al Congreso de la República, y más en una situación tan difícil como la que estamos viviendo, más de ochocientos mil (800.000) damnificados, son un poco más de treinta mil (30.000) viviendas que se han perdido, muchas averiadas, casi trescientos (300) muertos, muchos heridos y realmente la atención está haciendo ineficiente, no en vano ya hay muchos paros en diferentes regiones del país porque no llega la ayuda que requieren los colombianos, los alcaldes ya no saben qué hacer, ni los gobernadores, y yo creo que una buena manera de que los colombianos se den cuenta de qué es lo que está haciendo la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que yo lo que he escuchado, es que han hecho inversiones de seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000). Ahí se pueden dar ustedes cuenta las inversiones, y lo que también he escuchado de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es que se están haciendo ollas comunitarias en diferentes veredas, sectores, municipios y departamentos, donde se han tenido estas desgracias.

Así que, pues yo también invito a mis compañeros a que no aceptemos esta excusa, a que se le envíe a la Procuraduría esta no asistencia repetitiva, porque, repito, que ha pasado en otras Comisiones y desde acá un llamado al Gobierno nacional, al Presidente y al Ministro del Interior, doctor Alfonso Prada, que necesitamos al doctor Pava en el Congreso de la República, porque la situación es insostenible y no para, y no para el invierno.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Ospina.

Voy a pedirle un favor, tengo en lista al doctor Castellano, al Representante Peinado, Óscar Darío Pérez, Wilmer Carrillo y la doctora Karen. Vamos a someter a votación y posteriormente vamos a continuar dando la palabra. Entonces, se somete a consideración, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la votación. ¿Cómo vota esta Comisión? No a la excusa. No a la excusa, no se acepta la excusa.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pero prefiero que la votación sea nominal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Vamos hacerlo nominal, perfecto.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia, sugerencia del doctor Cuenca, vamos a hacer la votación nominal.

Votando SÍ, la Comisión acepta la excusa; votando NO, obviamente no se acepta la excusa.

Por el SÍ, aprobando la excusa del doctor Javier Pava Director de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo de Desastres, para no asistir al debate de control político en virtud de la Proposición número 005 del 2022, votaron los siguientes honorables Representantes:

Señor Presidente por el SÍ 2, por el NO 2, ha sido negada la excusa presentada por el señor Javier Pava, Director de la Unidad Nacional del Gestión del Riesgo, la Secretaría procederá de conformidad, como fue manifestado por los Representantes, enviar la excusa a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia.

Por el SÍ, aprobando la excusa del doctor Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para no asistir al debate de control político en virtud de la Proposición número 005 del 2022, votaron los siguientes honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana.

Carreño Marín Carlos Alberto.

En total votaron honorables Representantes:

Por el NO, negando la excusa del doctor Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para no asistir al debate de control político en virtud de la Proposición número 005 del 2022, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando

Aray Franco Juliana

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castellanos Hernández Wilmer Yair

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Escobar Ortiz Wilder Iberson

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

González Duarte Kelyn Johana

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid

Jarava Díaz Milene

Manrique Olarte Karen Astrith

Manzur Imbett Wadith Alberto

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Cabrera Juan Diego

Núñez Ramos Jhon Fredy

Ospina Ospina Elkin Rodolfo

Peinado Ramírez Julián

Pérez Pineda Óscar Darío

Restrepo Carmona Daniel

Robayo Bechara Saray Elena

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total votaron veintiún (21) honorables Representantes.

Miranda Peña Katherine, con excusa.

Señor Presidente, por el SÍ, dos (2); por el NO, veintiuno (21). Ha sido negada la excusa presentada por el doctor Javier Pava Sánchez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. La Secretaría procederá de conformidad como fue manifestado por los Representantes: enviar la excusa a la Procuraduría General de la Nación, para lo de su competencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria. Entonces, el acta del día de hoy, junto con la excusa presentada por el señor Javier Pava, es enviada a la Procuraduría para su evaluación, nosotros continuamos acá dándole el uso de la palabra a los colegas presentes. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidente.

Advirtiendo varias cosas que escuché de la lectura emprendida por la señora Secretaria, debo advertir que es menester que el Director de Riesgos se presente, por varias razones:

Primero. Porque tenemos una ola invernal que afecta a todo el país; pero por encima de eso, es la negligencia inmensa en materia de aprobación de proyectos, cómo puede ser que desde el 2018 se hayan presentado mil setecientos veintisiete (1.727) proyectos por riesgos, de los cuales, únicamente se han viabilizado doscientos quince (215), es decir, un doce por ciento (12%). Dónde realmente está el cuello de botella de lo que está pasando en nuestro país. En la ola invernal o en la falta de aprobación de proyectos por parte de este Director, es inconcebible que las personas se nos estén ahogando, se les estén derribando sus casas y que este señor solamente apruebe el doce por ciento (12%) de los proyectos presentados, esta no puede ser una talanquera para salvaguardar la infraestructura y la vida de los colombianos.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Representante. Señora Secretaria, ¿hay una excusa proyectada por el Defensor del Pueblo?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Dele lectura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

En nombre del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo Assís, agradezco la invitación a participar en la sesión de control político, según Proposición número 005 del 10 de octubre del 2022, del Proyecto de ley número 222 está mal enfocada hicieron un copie y pegue, y trajeron una excusa de otro, de otra cosa. Que se llevará a cabo el día martes 22 de noviembre de 2022, a partir de las 10:00 de la mañana en el recinto Felipe Fabián Orozco.

Para la fecha de la audiencia, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia; sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Julio Roberto Parada Fonseca, Jefe de la Oficina de Planeación para que asista y participa en la sesión mencionada.

Para efectos del envío del link de acceso a la reunión o la información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico.

Firma, *Nelson Felipe Vives Calle*, Secretario Privado.

Presidente, yo quiero preguntar si el señor Julio Roberto Parada Fonseca se encuentra, el señor Julio Roberto se encuentra presente en el recinto señor Presidente, y le quiero informar a los Representantes que como esto fue una invitación, pues el funcionario puede decidir si viene o no; pero sin embargo, el doctor Camargo envía una persona delegada para que lo represente en la sesión de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señora Secretaria. Continuamos con el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Castellanos.

Seguidamente hace uso de la palabra el honorable Representante Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muy buenos días Presidente, muchísimas gracias. Un saludo especial a mis compañeros.

Como siempre, expreso mi inconformismo por la actuación del Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo. Es increíble que no vino, cuando estábamos discutiendo el Presupuesto General de la Nación, a solicitar más recursos para que pudiésemos atender esta difícil situación que vive el país, tanto de este año como el próximo año, esto ya se va a reflejar el próximo año, según el Ideam, dice que las lluvias se van a extender hasta marzo

del próximo año, es increíble y recuerdo mucho, Representante Óscar Darío, cuando empezamos analizar el presupuesto planteado, inicialmente apenas tenían planteados doscientos setenta mil millones de pesos (\$270.000.000.000) para el presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo para el año 2023, y es increíble que el Director no viene, nosotros defendemos la causa de la gestión del riesgo, pedimos que lo subieron a dos billones de pesos, a regañadientes se logró subir a seiscientos setenta mil millones, pero vemos pues que el compromiso realmente es nulo por parte de la Unidad.

Han citado en varias ocasiones a los Coordinadores Departamentales para la Gestión del Riesgo y los han dejado plantados, hoy, la verdad, es muy preocupante lo que viven nuestros departamentos, en el caso de Boyacá, hoy tenemos más de cinco (5) provincias incomunicadas de las trece (13). Tenemos inundaciones en las ciudades, tenemos inundaciones en los cultivos, deslizamientos, fenómenos de remoción en masa en donde se afectaron viviendas, vendavales y realmente no vemos el compromiso por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

Quiero contarles compañeros, que esta mañana tenían una citación los gobernadores del país con el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, sorpresivamente lo citaron anoche, que me pareció, digamos que fue sorprendente, pensé que de pronto iba a ser una apuesta para cuando llegara aquí al debate de control político nos iba a contar cuáles eran los resultados que tenían para con los departamentos. Pero pasó un tema supremamente engorroso para con los gobernadores, lo citaron a las 7 de la mañana virtualmente, se conectaron, y el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo se conectó apenas a las 8 de la mañana, estuvo cinco (5) minutos y se salió de la reunión, escuchó un par de gobernadores del Caribe colombiano y el resto de gobernadores se quedaron esperando a cualquier tipo de solución.

Hace cerca de mes y medio, cuando citamos este debate de control político, tuve la fortuna de ir hasta la Unidad, me atendieron, me atendió el Director, le pedí que nos ayudara con un plan de acción que viene aprobado hace seis (6) meses para Boyacá, y en este momento después de mes y medio y después de esos seis (6) meses, ya casi ocho (8) meses y con una situación muy difícil, en donde más de ciento veinte (120) municipios del departamento de ciento veintitrés (123), se encuentran con alguna clase de alerta frente a las amenazas que hoy está viendo Boyacá, a causa de la ola invernal y no tenemos solución alguna con el plan de acción, que realmente Representante Peinado, un plan de acción no son proyectos, son apenas los recursos primarios o los recursos rápidos que tienen los departamentos para poder hacer atención, y en este momento un plan de acción de apenas dos mil novecientos millones de pesos (\$2.900.000.000) no ha tenido éxito, mucho menos ningún proyecto y entonces a mí sí me

preocupa que el señor Presidente el 2 de noviembre declaró la situación de desastre nacional, ¿pero dónde está la acción?, ¿dónde están los recursos para los departamentos?, ¿dónde están esas obras para hacer prevención para hacer mitigación?

Realmente tenemos una situación muy grave señores, lo que hoy está viviendo Colombia, lo que están viendo nuestras familias, es un tema muy delicado. Y yo pensaría que hoy debemos nuevamente aplazar esta citación para la próxima semana, para que este funcionario venga y nos cuente ¿qué es lo que está haciendo?, y ¿cuáles son las medidas que han tomado? Yo les contaba hace ocho (8) días, una vía departamental que comunica a tres (3) provincias de mi departamento, se cayó un puente de veinte cinco (25) metros de luz, fui a pedirle la ayuda al Director de la Unidad Nacional, que es boyacense además para este puente, y la respuesta fue que no tenían puentes metálicos en todo el país. Realmente es muy delicado esto, muy preocupante, seguiremos insistiendo, hoy en Plenaria dejaremos las constancias también correspondientes; pero yo pensaría también que hay que tomar medidas en esta Comisión, tal vez hacer un derecho de petición fuerte, donde nos expliquen los temas y seguir tomando medidas realmente que ya vayan digamos un poco más contundentes, para que nos den explicaciones frente a lo que está pasando hoy en el país.

Quisiera sumar a esto, que en la citación que hagamos al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, y lo vamos a radicar ahora también como proposición, citemos también al Ministro de Hacienda, cuando nosotros propusimos que se subiera al Presupuesto General de la Nación para la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, el Ministro de Hacienda me contestó que él tenía un fondo especial para atender las calamidades en Colombia, que tenía más o menos setecientos mil millones de pesos (\$700.000.000.000), pues queremos ver dónde está esa plata y si verdaderamente está actuando para mitigar los efectos que hoy estamos viviendo en la ola invernal. Entonces, citémoslos a los dos (2) y que vengan y nos cuenten en dónde está la plata que necesita hoy el país para mitigar los efectos de la gestión del riesgo.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Prosigue con el uso de la palabra el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente.

Como lo dice el colega, desde la discusión del presupuesto, venimos más preocupados por las cifras del mismo para atender esta catastrófica situación gravosísima, producto del invierno, producto de los inmensos riesgos que tiene nuestra

geografía, fuimos muchísimo más proactivos los Congresistas que los funcionarios. Lo ha dicho con precisión el doctor, nosotros estudiamos la primera cifra que tenía el presupuesto inicial, ¡vergonzosa! Es que hablar de doscientos setenta y tres mil millones de pesos (273.000.000.000) para todo un país y para todo un año, no deja de ser un chiste y un chiste malo, y en seguida interactuamos con las Comisiones y logramos dizque una proeza, pasarlo a seiscientos setenta mil (\$670.000), cuando realmente lo que pedíamos precariamente era dos billones de pesos (\$2.000.000.000.000), nos dijeron no en el Ministerio de Hacienda y una partida globalizada de veinte billones (20.000.000.000.000), ahí van a haber recursos para lo de la atención de desastres. ¡Mire! En materia de riesgos hay muchas etapas y una etapa bien atendida impide la otra, cuando se actúa con precaución, con prevención, no hay que atender el siniestro, cuando se deja la comunidad a la suerte de la naturaleza, hay que ir es a atender calamidades y en esas estamos; pero con una condición. que esas calamidades no las está atendiendo el Gobierno central, las están atendiendo los gobernadores, los alcaldes; el solo departamento de Antioquia y el doctor Julián, que nos lo dijo el gobernador en una reunión, se ha gastado, invertido mejor, más de trescientos cincuenta mil millones de pesos el gobernador de Antioquia

Hay doscientos cincuenta (250) puentes inservibles, algunos caídos, deteriorados, pérdida total, otros con posibles posibilidades, con posibles eventos de recuperación, casas destruidas por miles, población absolutamente huérfana, indefensa y aquí haciendo análisis de que si se necesitarán más o menos recursos. ¡Hombre! Hay que prevenir los riesgos, y hay que mitigarlos, acabemos con la cultura del siniestro, vamos a hacer una apuesta a ver si nos va bien, qué bien nos va a ir con esta pluviosidad que rompió todos los récords históricos, lo que se prevé para que lo que falta de noviembre, comparado con los noviembreros anteriores, está dictaminado científicamente que esto va a ser en exceso, va a caer más agua que la que ha caído durante muchísimas décadas en este país. ¡No! Aquí frescos. ¡hombre! uno entiende que un funcionario pueda tener circunstancias que impidan que llegue a un debate, uno lo puede entender; pero una excusa presentada a doce (12) horas del debate, la noche anterior, suscrita por otra persona diferente, allí acaban de trasladar a esa Unidad 2.1 billones de pesos, ¡creo!, producto de la declaratoria de calamidad pública, todo este desastre nacional y entonces esos recursos son ¿para qué? ¿Con qué criterio van a llegar? Si ni siquiera he escuchado a los gobernadores.

Yo puedo hablar por mi departamento y por los de cada uno de ustedes, que si a nuestros gobernadores le dan insumos, le dan los recursos, si a nuestros alcaldes les dan los recursos serán muchas las cosas que podrán atender con previsión, ese resultado tan pequeño, tan negativo del número de proyectos aprobados. Eso del plan de acción ni

siquiera, ni siquiera un plan de acción, ni siquiera algo de prevención; entonces, ¿qué es lo que están haciendo allá? ¡Ah! Eso sí, fue muy presuroso para decir como se dice con algún grado de ligereza, de simplismo que Hidroituango nunca iba a ser un proyecto estable, ¡qué tal!, eso dicho por un imberbe en esa materia, impreparado. Pues yo les digo, Empresas Públicas de Medellín tiene muchas centrales hidroeléctricas, muchas en Colombia y en el mundo y todas las Centrales Hidroeléctricas de Empresas Públicas de Medellín son un éxito, que duran muchísimo más de la vida útil que inicialmente le tenían prevista, una sola, la represa del Peñol evitó que Colombia se apagara del todo en el año 90-91 esa represa produjo energía, ya estaba era chupando lodo para que Colombia no se apagara, para que venga aquí un tipo a decir es que nunca va a haber estabilidad, pues claro que la va a haber, porque ese es un proyecto maravilloso, un macroproyecto que apenas empiece a generar energía, apenas empiecen esas turbinas a producir kilovatios, va a ver este pueblo colombiano, cuánto le va a servir el costo menor de la producción de energía hídrica limpia, para que salga una persona de estas ¡impreparada!, a decir semejante adefesio, para eso sí tuvo rapidez y para eso no tuvo que mandar a ese subalterno que fue el que firmó dizque la excusa.

No, aquí no hay ninguna justificación, y la verdad es que me parece que es hasta mal calculador el señor Director, no sabe calcular los riesgos que tocan a su cargo, estas citaciones son oportunidades que tienen los funcionarios para hacerse conocer, para mostrar su gestión, para decir, miren como la Gestión de Riesgos tiene un timonel que está produciendo y que está mitigando y que está planeando, y que no nos va a ganar esta dura prueba la naturaleza, en qué estamos invirtiendo estos recursos, transparente y cristalinamente como siempre seguramente que lo hará, que en esas escuelas no me meteré; pero anticipadamente esta es la oportunidad que tenía el Director, pero veo que la dilapidó, ¡veo que la dilapidó! Así que me parece que es lamentable, no que no haya venido al debate, que también lo es, sino que lo que es lamentable es ¿cuál es su experticia?, ¿cuál es su *know how*?, ¿cuáles son sus antecedentes? ¿En manos de quién estamos para atender este enorme desafío de la naturaleza? Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Óscar Darío. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Carrillo y se prepara la doctora Karen Manrique.

Toma la palabra el honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros.

Lamentable esta situación de la falta de compromiso con el Congreso de la República, del Director de la Unidad Nacional de la Gestión del

Riesgo y de Desastres. Yo he escuchado atentamente a Elkin, a Wilmer Castellanos, a Cuenca, a Wilder, ahora a Óscar Darío y esto era lo que queríamos nosotros en esta Comisión, en este debate de control político, poder nosotros preguntarle a la persona que está al frente de la entidad que hoy debe ayudar al pueblo colombiano, a las regiones que se encuentran en ese estado de abandono y como lo decía Óscar Darío y muchos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, han sido los gobernadores, han sido los alcaldes quienes han tenido que mitigar, ayudar a la población de sus departamentos y de sus municipios, en temas tan sencillos como son la remoción de derrumbes. Mi departamento Norte de Santander, la semana anterior sufrió un deslizamiento, un desmoronamiento de una montaña en el municipio de Villa Caro, que me hizo recordar al 17 de diciembre del año 2010, cuando un pueblo entero como Gramalote en mi departamento, se destruyó, hubo remoción en masa y a quién más como nortesantandereano le pregunto, le preguntamos al Ministro de Defensa, o le preguntamos al Ministro de Vivienda, o al Ministro de Educación, no, aquí nos tiene que dar la cara el Director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, porque aquí en esta Comisión Tercera representamos a las regiones de Colombia.

Por eso hoy quiero pedirles a todos que volvamos doctor Wilmer Castellanos a hacer esta citación; pero especialmente que venga acompañado del Ministro de Hacienda, para que nos informe qué recursos son los que están destinados y lo que resta de este año, para que el Director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo y de Desastres pueda ayudar a las regiones de Colombia, pueda ayudar a nuestros departamentos. Así como usted doctor Wilmer Castellanos lo ha hecho por su departamento de Boyacá, yo también lo he hecho por mi departamento Norte de Santander y tengo una especial preocupación, porque las fuertes lluvias que hoy golpean a Colombia y a nuestras regiones, son más inclementes que el fenómeno de La Niña del año 2010-2011. Entonces queridos compañeros, sigamos insistiendo en este debate de control político; pero también especialmente en que sean los órganos de control quienes tomen las decisiones contra el Director de la Unidad.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Carrillo. Tiene el uso de la palabra la Representante Karen Manrique, y se prepara el Representante Wilmer Guerrero

Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:

Muchas gracias señor Presidente.

Lastimosamente este ejercicio de control político era necesario el día de hoy, me uno a las palabras de los diferentes Representantes que me han antecedido, debido a la problemática de

la ola invernal en nuestro país. Decirles que se ha hecho unas solicitudes del departamento de Arauca también, y lo que se manifiesta es que no es competencia de ellos, sino que directamente de los municipios y de los departamentos. Yo sí quiero decirles que es necesario que nos presenten la estrategia o el plan de acción a seguir, desde la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, si nosotros estamos pensando en hacer inversión en vías terciarias, en vías nacionales, vías departamentales, en vivienda, en cultivos, en el fortalecimiento al agro y no tenemos en cuenta la mitigación o la prevención de estos desastres, pues básicamente no estamos haciendo nada y estamos tirando el dinero prácticamente al agua.

Es necesario que se contemple esa estrategia y esa línea a seguir, por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres. Sé que las dificultades vienen a través del tiempo; pero ya es el momento de que el gobierno del cambio, como es su eslogan empiecen a trazar una estrategia que nos ayude a los territorios más afectados por la ola invernal, de que esas inversiones que se hacen en vivienda, en la parte agropecuaria no se vean cada vez más afectadas, estoy de acuerdo que a las comunidades hay que brindarles la alimentación; pero las ollas comunitarias no nos van a dar soluciones a futuro, lo importante es hacer esas mitigaciones de esos ríos que están en su mayoría en nuestro país, están sedimentados y es lo que es una lluvia e inmediatamente se inundan todas nuestras zonas rurales. Es fundamental y hago el llamado, a que se pueda interactuar con la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres y que se haga una inversión equitativa, después del llamado que hizo el Presidente Gustavo Petro, conforme a lo que tiene estipulado a las dificultades de ola invernal que tiene el país.

Muchísimas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Karen. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Guerrero, y se prepara el Representante Olmes Echeverría.

Prosigue con el uso de la palabra, el honorable Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:

Buenos días compañeros.

Yo hoy quería tener la oportunidad de conocer de manera personal al Director de la Unidad del Riesgo, porque ha sido imposible lograrlo, lo hemos visto es por televisión. Durante mucho tiempo hemos venido solicitando un espacio, cada vez que se ha presentado alguna dificultad en el departamento y ha sido imposible que atienda, hace más de un mes varios compañeros tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Director de la DIAN, y le propusimos que tanta maquinaria amarilla que hoy tiene la DIAN retenida porque no cumplía requisitos, fuera trasladada a la Unidad de Gestión del Riesgo, y en un convenio con el Ministerio de Transporte de manera urgente se pudiera solucionar

el tema de documentos, y esa maquinaria amarilla fuera trasladada a esos municipios, a esas regiones que hoy tienen las vías terciarias tapadas hace varios días, y fue imposible que el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo atendiera al menos una llamada o una visita nuestra. Luego, el departamento en la vía más importante que tiene, se vinieron unos derrumbes, donde fue la vía tapada por varios días, y fue imposible que atendiera.

Hace aproximadamente una semana, lo decía aquí el compañero Representante Wilmer Carrillo, se vino una avalancha bastante fuerte, donde tuvo el riesgo un corregimiento muy grande del municipio de Abrego, y se le escribió y se le llamó y tampoco atendió. Uno dice ¿cuál es el Gobierno del cambio entonces? No salir, no dar la cara, no aparecer; el presupuesto se le triplicó desde las Comisiones Económicas y tampoco fue a sus Comisiones, ni siquiera a pedir que se le aumentara el presupuesto. Entonces, yo no entiendo ¿cuál es el modelo a seguir?, o qué es lo que quiere realmente este Gobierno hacer para solucionar los problemas que hoy están en todo el país, nosotros simplemente le hemos llevado es soluciones, le hemos querido proponer soluciones para que nuestros departamentos puedan salir adelante, el gobernador de Norte de Santander ha dicho que ya no tiene un peso para invertir en este tema de desastres, que está sin un recurso, los municipios en su gran mayoría son de categoría sexta, mucho menos van a tener recursos para poder solucionar los problemas, y aquí hoy los funcionarios no vienen, no atienden, no ponen la cara; entonces, uno dice, si no vienen a una Comisión de treinta y un (31) Congresistas, a la Comisiones Económicas que le aprueban sus recursos, ¿qué pueden esperar los alcaldes?, o las comunidades más apartadas de este país.

Yo sí invito a los compañeros, primero felicitar que no se haya aprobado la excusa que fue presentada por el funcionario ayer en la noche; pero más allá de eso, quisiera que revisáramos entonces una citación en Plenaria, y revisar si jurídicamente estos funcionarios pueden ser llevados a un debate de control político, me dicen aquí que depende directamente de Presidencia, porque yo estaba consultando de dónde depende esta entidad, o una moción de censura si es posible; pero solucionemos los problemas, póngale la cara al país, no sigan *twitteando*, no sigan con un discurso simplemente en redes sociales y la realidad es otra. Hoy nosotros le hacemos ese llamado, las regiones más apartadas del país están con dificultades muy grandes, y el Gobierno a través de sus entidades o sus funcionarios no le están poniendo la cara al país.

Muchas gracias compañeros y Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Guerrero. Tiene el uso de la palabra el Representante Olmes Echeverría.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa:

Muy buenos días a todos.

De verdad esta situación la hemos venido diciendo desde hace muchos días, la preocupación que existe con el tema de la atención y prevención de desastre del país. Hemos visto cómo el departamento del Magdalena, como es el caso del municipio de El Banco, tiene el agua dentro del municipio de más de un mes, donde el comercio ha perdido todo, donde la gente ha perdido sus viviendas; pero realmente no vemos respuesta por parte del Gobierno nacional y especialmente de la Unidad del Riesgo. Hoy con tristeza tenemos que decirle al país, que este Congreso, que nosotros como Congresistas no tenemos claro ¿cuál es la línea de atención en caso de emergencia de Colombia? Hemos visto casos, también como el de Ciénaga, el del río que baja y la quebrada del Reposo, que veíamos deslizamientos la semana pasada y vemos que no ha habido respuesta, y estamos esperando que la avalancha llegue más, y asesina muchas personas de ese corregimiento y de esas veredas, para después salir el país a decir que hagamos un minuto de silencio en este Congreso, por las personas que fallecieron en avalanchas.

Realmente es triste esta situación, y ojalá con bastante optimismo venía hoy a escuchar respuestas positivas por parte de la Unidad del Riesgo, porque como lo decía al compañero Óscar Darío, más que atender emergencia, lo que debemos es prevenir que ellas no pasen. Realmente hoy Colombia espera un cambio y eso no es mentira, en algunas cosas el país espera mucho de este Congreso y del Gobierno nacional, ojalá y esa persona que hoy está en la Unidad del Riesgo, que yo resumiría su función en una incapacidad para ejercer ese cargo, que es lo único que ha demostrado desde el día número uno que se sentó en esa silla, ojalá y fuera alejado de su cargo y el Gobierno nacional buscara una persona idónea con conocimientos y capacidades, para atender la emergencia que está viviendo al país.

Hoy en el tema de desastre, tenemos que prestarle mucha atención. Yo en la Comisión la vez pasada decía, que la gente cuando pasan estas inundaciones pierde todo, pierden sus viviendas, hasta su ropa, su vestuario, sus cosas que ha comprado con tanto esfuerzo, y después nosotros como gobierno y vamos a llevarle un mercado, tome este mercadito, esta cajita con esta comida que le dura quince (15) días y siempre en mis intervenciones he dicho que la gente no quiere mercados, que la gente lo que quiere son soluciones a los problemas que el país tiene y especialmente en estas inundaciones, hablamos muy bonito de paz; pero siempre he dicho que la paz más que hablarla, escribirla, hay que construirla y las inundaciones lo único que deja en el país es más desigualdad, más pobreza, más miseria, yo lo he vivido; vengo de un municipio que se llama Zona Bananera en el departamento del Magdalena, nos pasan tres (3) ríos por nuestros corregimientos y nuestras veredas, que bajan de la sierra con una

fuerza impresionante, cuando uno ve crecer esos ríos conoce la verdadera fuerza de la naturaleza. Pero también aprendí como alcalde, que cuando se hacen los mantenimientos y se hacen las obras, se puede proteger a nuestra gente y a nuestras comunidades.

Al Director del Riesgo desde el primer día que llegué al Congreso, y desde cada día me da tristeza que hay obras aprobadas en mi municipio para ser ejecutadas, que no han podido empezar, porque la única excusa que han tenido en estos cien (100) días, en estos ciento algo de días, es que están revisando. Yo le diría al amigo de Gestión del Riesgo, que como su nombre lo dice emergencias, que revise pero que actúe y que si hay corrupción pues que actúen también los órganos de control sobre esa corrupción; pero esa no puede ser una excusa para seguir frenando la atención de estas emergencias en el país. Hoy de verdad, que señor Presidente, le hago una proposición de decirle, que también realicé una proposición en este mismo sentido, de llamar al Director de Gestión del Riesgo y al Ministro Hacienda a esta Comisión, a que nos rindieran cuentas, y pediría señora Secretaria y señor Presidente que se unieran esas dos proposiciones, y que ojalá rogándole a Dios que en la próxima invitación y en el próxima llamado de esta Comisión, el señor Director de Gestión de Riesgo y Ministro de Hacienda, puedan asistir a esta Comisión a dar las explicaciones, no solamente a la Comisión a dar las explicaciones al país, porque ahorita lo decían los compañeros que hablaban de la atención de los alcaldes y de los gobernadores.

Señor Presidente, podemos mirar los presupuestos que le bajan a los alcaldes del Sistema General de Participación, y miramos que un solo peso no llega la atención y prevención de desastres, en muchos municipios estos rubros nacen en el presupuesto en cero y mueren a final de año en cero, porque no hay recursos por parte del Gobierno nacional que se gire a esta atención y prevención de desastres, directamente a los municipios. Yo hoy pediría que ese tema ojalá en el próximo Presupuesto Nacional, también fuera analizado y ojalá dentro del Sistema General de Participaciones a los alcaldes, que tienen ríos, que les atraviesan los ríos, fueran tenidos en cuenta para recursos directos.

Muchas gracias señor Presidente y señora Secretaria.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Representante Olmes. Señora Secretaría, hay una proposición a que coadyuva o es...

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, sí Presidente.

En la ampliación de la citación al Ministro de Hacienda, los doctores Wilmer Ramiro Carrillo, Christian Garcés, Wilmer Yesid Guerrero, Kelyn

González, varias firmas Presidente, solicitan lo siguiente:

Proposición

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición.

En el marco de la citación de debate de control político, Proposición número 005, al señor Javier Pava Sánchez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, cítese igualmente al señor José Antonio Ocampo Gaviria, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que dé cuenta de los recursos para la actual ola invernal.

Además, invítese a la señora Margarita Leonor Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, para que intervenga en sesión informal. Y el señor Presidente solicita que también a esta citación se invite al Contralor General de la República.

Firman los Representantes *Wilder Ibersson Escobar, Wilmer Yair Castellanos, Juan Diego Muñoz, Elkin Ospina, Julián Peinado, Wilmer Ramiro Carrillo* y otras firmas más.

Presidente, ya leída la proposición; pero le quiero manifestar, el doctor Olmes la semana pasada se le aprobó una proposición, también donde estaba citando al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, y en esa también está citando al Ministro de Hacienda y Crédito Público. Él envió un cuestionario que pues estamos esperando que nos lo responda.

Presidente, por favor poner en consideración esta proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se pone en consideración la propuesta presentada. Se anuncia que se va a cerrar, se cierra. ¿Cómo vota esta Comisión?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de citación al Ministro de Hacienda y de invitación a la señora Procuradora General de la Nación y al señor Contralor General de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Continuemos con el orden del día, señora Secretaria.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, esta era la única proposición radicada en la mesa. Por su orden, vamos a anunciar los proyectos que serán discutidos y votados el día de mañana, miércoles.

En atención al Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8°, ¿me colabora por favor señor Subsecretario?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Anuncie proyectos.

Seguidamente toma la palabra el señor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario de la Comisión Tercera:

Con gusto...

Proyecto de ley número 184 de 2022 Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en los departamentos de la Ruta Libertadora, se modifican las leyes 2070 de 2020 y 2010 del 2019 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 111 de 2022 Cámara, por medio del cual se generan incentivos tributarios al sector agropecuario.

Proyecto de ley número 100 de 2022 Cámara, por medio de la cual se institucionaliza el Día sin IVA como política de Estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 172 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos.

Proyecto de ley número 058 de 2022 Cámara, por medio de la cual se crea y se autoriza la emisión de la Estampilla Pro hospitales públicos del departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones.

Están leídos y anunciados los proyectos de ley.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Anunciados los proyectos de ley para la sesión de mañana miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 9:00 a. m., Presidente y apreciados Representantes.

Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Se levanta la sesión, se cita para mañana a las 9:00 de la mañana.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Un segundito, Presidente, que el doctor Jhon Fredy Núñez está solicitando la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:



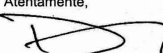
Tiene el uso de la palabra el Representante Jhon Fredy Núñez.

Toma la palabra el honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:

Presidente, para dejar constancia de un tema, que unos murmullos que hicieron la semana pasada, afirmando que esta Comisión pues fue demandada por una persona, y dijeron en algún momento que habíamos sido los dos, la Representante Karen con Jhon Fredy, que habíamos demandado la Comisión de Crédito Público, eso es falso de toda falsedad. Yo estuve reunido ya con Édgar Mauricio, Secretario Privado de la Presidencia de la Cámara, y él me dice que el que demandó la Comisión de Crédito Público es la misma persona que demandó a todas las Comisiones y a todas las Mesas Directivas de aquí de la Cámara de Representantes. Entonces, para que quede claro ese tema, porque pues esos comentarios son muy malucos, que quieran indisponernos a nosotros con nuestros compañeros.

Y me gustaría también hacer una proposición, no sé si estime conveniente señor Presidente, de que se elija de pronto una Comisión de aquí, accidental, para que estudie el tema de la inclusión de los dos (2) Representantes, Karen y John Fredy, a la Comisión de Crédito Público. Es que el tema, le damos y le damos alargue a las cosas y no hacemos nada, para que se estudie el tema, hay un concepto ya que dio directamente Jurídica de la Cámara, yo sé que de pronto algunos han dicho que de pronto podemos cometer que prevaricato, que podemos estar incurso en algún delito por hacer algo que no se debe hacer, pues les quiero decir que las Comisiones Especiales, Constitucionales y Legales, ya fueron elegidas por nosotros mismos en la Plenaria, y el día 8 de agosto fuimos incluidos todos los Representantes de la CITREP a todas las Comisiones, incluidas las Especiales, la única que no lo ha hecho es esta; entonces, para que por favor, nombren una comisión para que se haga el tema.

ANEXOS

 <p>Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres</p>	 <p>GOBIERNO DE COLOMBIA</p>
<p>COMISIÓN TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>Recibido Por: <u>Núñez Ramos</u></p> <p>Fecha: <u>Noviembre 22/22</u></p> <p>Hora: <u>8:30 am</u></p> <p>Número de Radicado: <u>1819</u></p>	
<p>Al Contestar Cite Radicado UNGRD: 2022EE13540 Fecha: 21/11/2022</p>	
<p>Bogotá D.C.,</p> <p>Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria General - Comisión Tercera de la Cámara de Representantes CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA comision.tercera@camara.gov.co Ciudad</p> <p>Asunto: Solicitud de reprogramación del debate de control político en virtud de la Proposición No. 005 de 2022. Radicado UNGRD 2022ER15095.</p> <p>Doctora Elizabeth, reciba un cordial saludo,</p> <p>De conformidad con el oficio de citación al debate de control político, en virtud de la Proposición No. 005 de 2022, de manera atenta me permito solicitar la reprogramación de la sesión, teniendo en cuenta que, en la fecha y hora programadas, el Dr. Javier Pava Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se encontrará presidiendo el Puesto de Mando Unificado para la articulación de todos los sectores del Gobierno Nacional, en la atención de la situación de Desastre declarada mediante Decreto 2113 del 1 de noviembre de 2022.</p> <p>Agradezco su comprensión y consideración, estaremos atentos a la reprogramación del debate y con toda disposición de participar en estos espacios, que contribuyen a la gestión que desde esta Unidad Administrativa se adelanta.</p> <p>Atentamente,</p> <p> DAVID VALDÉS CRUZ Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información</p> <p><small>Elaboró: Ana María Morales / Oficina Asesora de Planeación e Información Revisó: María Carolina Morales / Oficina Asesora de Planeación e Información</small></p>	

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Nos Unen Tus Derechos

Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022.

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8 - 68
Correo Electrónico: comision.tercera@camara.gov.co
Bogotá.

Recibido Por: *Natalia Jairo*
Fecha: *NOVIEMBRE 22/22*
Hora: *8:30 am*
Número de Radicado: *1820*

Ref: Debate de Control Político, según Proposición N°. 005 del 10 de octubre de 2022. CTCP-3.3-415-C-22.

Respetada Doctora Elizabeth:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo Assis, agradezco la invitación a participar en la sesión de Control Político según Proposición N°. 005 del 10 de octubre de 2022, s del Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024", que se llevará a cabo el día martes 22 de noviembre de 2022, a partir de las 10:00 a.m. en el Recinto "Felipe Fabián Orozco" de esta Comisión.

Para la fecha de la audiencia, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia.

Sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Julio Roberto Parada Fonseca, Jefe de la Oficina de Planeación, para que asista y participe en la sesión mencionada.

Para efectos del envío del link de acceso a la reunión o la información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico: jparada@defensoria.gov.co.

Cordialmente,

Nelson Felipe Vives Calle
NELSON FELIPE VIVES CALLE
Secretario Privado

Copia: Doctor Julio Roberto Parada Fonseca - C.C. 79.641.720

Tramitado y proyectado por: Carolina Quittan - 21/11/2022
Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

Se anexará cuestionarios con posterioridad

De los Honorables Congressistas,

Wilder Ibersón Escobar Ortiz
WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
GENTE EN MOVIMIENTO
Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas-

Wilder Vair Castellanos Hernández
WILMER VAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara por Boyacá

Juan Diego Muñoz Cabrera
JUAN DIEGO MUÑOZ CABRERA
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara del Meta

Elkin Rodolfo Ospina Ospina
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
ALIANZA VERDE
Representante a la Cámara por Antioquia Ponce

Deinado
DEINADO
CAMARA LIBERA

Wilmer Camilo
Wilmer Camilo

Armando Antonio Zabaraín D'Arce
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE

Kelvin González D.
Kelvin González D.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE

Christina Carles
CHRISTINA CARLES

Milene Forcava Díaz
Milene Forcava Díaz

Karen Hanique
KAREN HANIQUE
CI-REP 2 ARAUCA

Proposición Adhuc a la Proposición 005 del 10-22

COMISION TERCERA CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, 22 noviembre de 2022

Recibido Por: *Jean Carlos*
Fecha: *NOV 22 122*
Hora: *12:31 PM*
Número de Radicado: *1825*

Honorable Representante
LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA
Presidenta Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes

Honorable Representante
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE
Vicepresidente Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría Comisión Tercera Constitucional de la Cámara de Representantes

Asunto: Ampliación Citación Ministro De Hacienda en el marco de la proposición 005 de 2002 de Debate de control político al Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Respetada señora presidente,

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Sección Quinta de la Ley 5° de 1992, nos permitimos poner en consideración la presente proposición:

En el marco de la Citación a debate de control político, PROPOSICIÓN N°. 005 (Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022) al señor Javier Pava Sánchez, Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), cítese igualmente al señor José Antonio Ocampo Gaviria Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que dé cuenta de los recursos para la actual ola invernal.

Además, invítese, a la señora Margarita Leonor Cabello Blanco, Procuradora, para que intervengan en sesión informal. y al Doctor. Contralor General

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Perfecto, Representante, en el día de mañana creamos la comisión accidental para el tema. Y se levanta la sesión, se cita para mañana.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se levanta la sesión siendo las 11:42 de la mañana y se cita para mañana, Representantes, 9:00 de la mañana, por favor.

ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN D'ARCE
Presidente

Elizabeth Martínez Barrera
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General